



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

339-20

24 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.265/19

VISTO: La Resolución D N° 620/19 mediante la cual se aprueba la realización de la Conferencia -Debate denominado “**LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**”; y,

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N°01-20, realizada en modalidad Virtual el 27-02-20)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución D N° 620/19, mediante la cual se tiene por aprobada la realización de la Conferencia – Debate denominado “**LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**”, realizada el 27 de Mayo del año 2.019.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Prof. Nancy CARDOZO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. SAZOL GONZALEZ de OLIVERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa